

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVI.— Núm. 4.318

Tres ediciones

Madrid, Viernes 1 de Agosto 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

Saludables advertencias

El alto comisario en Marruecos, general Berenguer, ha llegado a España para conferenciar con el Gobierno.

En pocas palabras ha expuesto su programa militar: proseguir las operaciones hasta la efectiva ocupación del Fondak, como base estratégica para la construcción de las carreteras que enlazan nuestra zona con la francesa; para realizar esto, cuenta con soldados suficientes, sólo le falta material, y es de imaginar que, después de su conferencia con el Gobierno, éste, sin regateos, atenderá la demanda del ilustre general.

El general Berenguer se lamentó de la campaña de cierta parte de la 'Prensa', cuyo efecto se refleja en los moros, hasta el punto de sentirse ahora envalentonados, cuando, precisamente, se hallaban deprimidos bajo los efectos del último combate.

No hace muchos días, comentando esa misma campaña periodística a propósito del último combate, lamentábamos la indiscreción de ciertas manifestaciones, lo contrario de hacer apologías del Raisuni, enemigo de nuestros intereses, al que hay que combatir a todo trance.

La recomendación del general que con tanto acierto emprendió nuestra acción en África, con aplauso de la opinión española, debemos atenderla: todo se reduce a contener los puntos de la pluma y usar de una gran discreción en el comentario. Esto no es difícil.

Y dejar por entero al alto comisario la realización de sus planes; él, recabará del Gobierno los elementos que necesita; él con su bien orientado criterio, sabrá encauzar nuestra acción en aquellos territorios, y si el Gobierno no le regatea medios, y la opinión confía en su gestión, terminará su obra con el menor sacrificio posible.

Notas políticas

En Gobernación

Al recibir esta madrugada a los periodistas en el Ministerio de la Gobernación, el señor Burgos y M. zo, habiéndose del último debate del Congreso, dijo que esperaba se modificará la actitud de los conservadores.

Aún no he perdido la esperanza en este sentido, aunque hasta ahora es la actitud de franca hostilidad.

Añadió el ministro que mañana se presentará en el Congreso una proposición incidental pidiendo que cuando el Gobierno reanude en octubre las sesiones de Cortes traiga un proyecto de ley de reforma electoral para combatir el soborno y para que el Gobierno modifique la discusión de actas.

El Gobierno—añadió—no se opondrá a esto.

Preguntado si tenía noticias nuevas acerca de los sucesos acaecidos en Orta (Tortosa), manifestó el ministro que no tenía más referencias que las ya conocidas.

A continuación facilitó los siguientes telegramas oficiales:

Burgos.—En el pueblo de Santa Santos, un incendio ha destruido 20 casas, sin que, afortunadamente, haya que lamentar desgracias personales.

En el mismo pueblo, una enorme tormenta ha destruido la cosecha.

En Corcepieta, una chispa eléctrica mató a una mujer, y en Gumier otra chispa mató a una niña y a un hombre.

Reunión de funcionarios

A las doce de la noche de ayer, los funcionarios públicos se reunieron en el local social, comenzando a discutir con tales caracteres, que al poco rato fueron expulsados porque molestaban a los de la sala de recreos.

Los empleados salieron indignadísimos, diciendo que había que trabajar porque el Gobierno cerrara la chispa.

Trasladados al local que en la misma calle tiene el periódico *La Gaceta del Empleado*, encontráronse con que la Junta que preside el señor Van-Baerengen se hallaba deliberando para aprobar la fórmula económica en la forma que decía el Gobierno.

Leído el local, comenzó a discutirse en tonos violentísimos, llegando al escándalo al proponer el presidente que fuera acoplada la fórmula del Gobierno.

El conflicto del pan

Lo que dice el gobernador

Habiendo ayer el señor Cavestany del conflicto del pan, dijo:

Ya creo se ha conjurado el conflicto harinero—comenzó diciendo el señor Cavestany al recibir hoy a los periodistas.

He estado conferenciando con el ministro de Abastecimientos, el cual ha telegrafiado a varias provincias, donde se sabe que existe cantidad de harinas, para que con la brevedad que el caso requiere, sea transportada a Madrid.

Ayer mañana recibió el gobernador a las cuatro directivas del Sindicato de harineros y les dio cuenta de su gestión cerca del ministro de Abastecimientos, asegurándoles que la harina será vendida por aquel Ministerio al precio de 52 pesetas, o sea el precio de tasa.

Habla el señor Cañal

ministro de Abastecimientos, señor

Cañal, por mediación de uno de sus secretarios, dijo ayer a los periodistas que había conferenciado con el subsecretario, el gobernador y el alcalde acerca del conflicto del pan.

Según el señor Cañal, el conflicto ha quedado conjurado.

Las harinas siguen llegando a Madrid con normalidad, y el vecindario puede estar completamente tranquilo.

El ministro de la Gobernación, optimista

Según dijo ayer mañana el señor Burgos Mazo a los periodistas, le había participado el gobernador civil que el conflicto del pan en Madrid estaba en vías de resolución, encargándose el Ministerio de Abastecimientos de proporcionar el trigo necesario.

El alcalde dice que fué poca la harina adquirida por el ministro de Abastecimientos

El señor alcalde, aun cuando no recibió ayer mañana a los periodistas, por hallarse ocupadísimo en las gestiones que está realizando para que Madrid no quede sin pan, ha tenido ocasión de hablar fuera del Ayuntamiento con varios periodistas a quienes manifestó que ayer había visitado a los señores gobernador civil, subsecretario de Abastecimientos y ministro de la Gobernación.

Creo el señor Garrido Juaristi que si el señor gobernador actúa con energía y prontitud acaso estemos todavía a tiempo de evitar que de los pueblos de la provincia de Madrid salga el sobrante de las cosechas, con lo cual habría tiempo a traer trigo de otras partes, toda vez que por ser tardía la de la provincia de Madrid, todavía no puede comprarse el trigo de la actual cosecha.

—¿Y la harina comprada por el Ministerio de Abastecimientos?

—En primer lugar me parece poca, porque, según mis noticias, no llegan a 34 los vagones comprados y almacenados por el Ministerio, pero es que, además, mi opinión es que no es el problema de harinas, sino de trigos.

—¿Y su opinión acerca de la gravedad del momento?

—Yo siento no ser tan optimista como las autoridades superiores a la mía, pero sí he de hacer constar que, por la fidele del conflicto y por las consecuencias que todos sabemos puede tener, creo que se arreglará y que no llegará a la carencia total de pan.

Ayer ha faltado harina

Según las noticias recogidas de los tahoneros, la fabricación de pan en el día de ayer no pudo ser la suficiente para las necesidades totales de la población, por lo menos en algunos distritos, a causa de la escasa existencia de harinas.

Todos los tahoneros se mostraban ayer muy pesimistas si el Ministerio de Abastecimientos no procedía como en casos análogos se hizo en otras ocasiones.

En otras provincias

En Valladolid

VALLADOLID 31.—Los representantes harineros han visitado a las autoridades, declarando que les es imposible vender la harina al precio de tasa por la carencia del trigo.

Los harineros amenazan con cerrar sus fábricas.

Se ha telegrafiado al ministro pidiendo que se dé una urgente solución al conflicto.

En Valencia

VALENCIA 31.—A pesar del ofrecimiento de la Asociación regional de fabricantes de harinas, no se ha efectuado la entrega de los pedidos a los hornos y hoy no se fabricará ni el 10 por 100 del pan que se consume a diario.

El conflicto será gravísimo.

Se teme que falte pan

VALENCIA 31.—La situación creada por la carencia de trigo y harina es verdaderamente grave.

Esta noche infinitad de mujeres recorrieron los hornos buscando pan.

Se dice que las Societades obreras se reunirán para tratar del asunto.

El Ayuntamiento celebrará sesión extraordinaria para buscar los medios de conjurar el conflicto.

Los harineros se han comprometido a facilitar, hasta que terminen las ferias, 600 sacos diarios, que serán reintegrados en trigo argentino cuando llegue.

En Murcia

MURCIA 31.—Los penaderos han vuelto a conferenciar con el alcalde para ver de arreglar el conflicto pendiente.

El alcalde ha anunciado al vecindario que no faltará pan por los contratos que tiene hechos con los pueblos próximos.

El Rey viene a Madrid

Según informes fidedignos, Su Majestad no vendrá a Madrid hasta el día 7 de agosto, y permanecerá en el palacio de la plaza de Oriente hasta el día 9.

Durante su estancia recibirá a la Comisión del Senado, portadora de la contestación al discurso de la Corona, hará lo propio con la del Congreso, si como se espera, ha aprobado para esa fecha el Mensaje; presidirá un Consejo de ministros, sancionará la fórmula económica, si es ley para entonces, que probablemente lo será, y el 9 saldrá para la Sierra de Gredos a una batida de rebecos, proponiéndose estar para el día 12 de regreso en Santander.

Después de firmarse el Tratado de paz

Un empréstito para Francia

El ministro de Hacienda, M. Klotz, está en comunicación con un grupo de financieros americanos para tratar de la emisión sobre el mercado de Nueva York de 50 millones de dólares en bonos del Tesoro a 60 y 90 días y un cambio análogo al de los bonos ingleses que circulan en este mercado.

La Tesorería americana dio su asentimiento pleno a esta operación.

Sobre la agresión a los delegados

PARIS 31.—El ponente del segundo Consejo de guerra encargado de la información relativa a los incidentes que señalaron la marcha de Versalles de la delegación alemana ha terminado su instrucción por un «no ha lugar», pues fué reconocido que los alemanes, cambiando saludos ruidosos, profirieron *hochs* estentóneos, haciendo muecas a la muchedumbre y provocaron graves protestas.

No fué demostrado que la multitud arrojara piedras.

La Asamblea alemana. Ataques a Erzberger

BASILEA 31.—Dicen de Weimar que durante la sesión de la Asamblea nacional de ayer el diputado Haenke declaró que Erzberger recomendó, durante la guerra, medios crueles.

Sólo los independientes preconizaron siempre la libertad completa de Bélgica.

M. Riesser, del partido popular, reprocha a Erzberger no haber hablado a tiempo, puesto que estaba al corriente de esas cosas en abril de 1917.

Añadió que un hombre de confianza le visitó en junio de 1917, y Erzberger le declaró que el Gobierno se anexionaría la cuenca de Lonwy y de Briey, y terminaba diciendo que el partido popular votará en contra la moción de confianza en él.

Erzberger refutó los argumentos de Riesser y les defendió la idea de la constitución de un Tribunal de justicia, diciendo que dicho Tribunal no protegerá a ningún Gobierno de aquella época, a cualquier partido que pertenezca.

La moción de desconfianza fué rechazada, y la de confianza fué votada con gran mayoría.

El veraneo regio

La función de San Ignacio.—Doña Cristina.—Los delegados marroquíes

SAN SEBASTIAN 31.—Esta mañana se celebró en el Santuario de Oyola, en Azpetia, la tradicional función de San Ignacio, asistiendo la Diputación.

Su majestad la reina no saltó de Miramar, siendo cumplimentada por el general Fernández Silvestre, que vino de Santander y sale hoy mismo para Madrid.

Encuétranse en ésta, procedentes de París, a donde asistieron a las fiestas de la paz, los enviados marroquíes, que marchan a Madrid.

Los reyes en Santander

SANTANDER 31.—Los hijos de los reyes bajaron a la playa.

El rey fué de excursión en auto móvil a Murlelas con el marqués de Villaveja.

La reina pasó en «autos» con la duquesa de Santofía.

Esta tarde asistieron los reyes a las carreras de caballos, y después al campo del «polo».

Los reyes recibieron varias visitas.

Marruecos

Noticia desmentida

En los círculos oficiales se desmintió ayer rotundamente la noticia telegráfica del *Times* por Mr. Harris, según la cual ha estado cercada por el Raisuni la posición de El Haud.

Tan inexacta es la noticia que no existe siquiera una posición de ese nombre en nuestra zona.

Dice el Alto comisario

Telegrafian de Maaga que ha llegado el Alto comisario de España en Marruecos, general Berenguer; explica su viaje por la necesidad de conferenciar con el Gobierno, calculando que regresará en breve plazo a Tetuan.

El general mantiene la necesidad de proseguir las operaciones militares hasta la efectiva ocupación del Fondak, como base estratégica para la construcción de las carreteras que enlazan nuestra zona con la francesa.

Pondera el resultado de la última operación, que de sorpresa se convirtió en terrible castigo para los moros.

Lamenta, la campaña de cierta parte de la 'Prensa', cuyo efecto se refleja en los moros, hasta el punto de sentirse ahora envalentonados, cuando hace días se hallaban sobrado deprimidos bajo los efectos del último combate.

Prisioneros martirizados por los moros

TANGER 30.—Las noticias que llegan de la zona francesa traen detalles horribles del trato que dan los moros a los prisioneros hechos por los beniuarain al apoderarse de la alcazaba de Bel Jaraj donde se había establecido una posición, así como en los combates de Cudia Almansur y Mulad Azat. Los infelices, que están a pan y agua, se

hallan desnudos y llevan a rastras gruesas piedras, atada con sogas a las piernas, que aparecen llenas de horribles llagas.

A los que se quejan los martirizan echándoles sal en las heridas.

Los caballos exhiben como trofeos uniformes franceses, caballos, monturas y varias ametralladoras.

Por las noticias que llegan al zoco, el número de prisioneros franceses pasa de 300 en gran parte «sphais».

Accidente del trabajo

En la calle de García de Paredes, esquina a la de Alonso Cano, en una casa en construcción, ha ocurrido el siguiente suceso:

Al querer colocar una cornisa de cemento armado, cayó ésta sobre el andamio colocado a la altura de un sexto piso, desprendiéndose los tablones que lo formaban y arrojando consigo a los obreros Alfonso Ambite Castillo, de treinta años; José Calabria Fernández, de treinta y uno, y Teodoro Escribano Huerta, de veintitrés.

Dos de ellos llegaron al suelo, produciéndose heridas gravísimas en todo el cuerpo.

Uno de ellos, Teodoro Escribano, falleció a poco de llegar a la Casa de Socorro.

El otro obrero tuvo tiempo de saltar, metiéndose por el hueco de un balcón; también se produjo heridas de pronóstico grave.

La casa es propiedad de don Leopoldo Quelpo, y está construyéndose por la Sociedad de Casas baratas, denominada El Pilar.

Son arquitectos don Gonzalo Iglesias y don Luis Larranzaga.

El Juzgado de Chamberí se personó en el lugar del suceso y practicó las primeras diligencias, ordenando detener al arquitecto y al maestro de obras, hasta que los arquitectos municipales practiquen la correspondiente inspección, para poder depurar sus responsabilidades.

Los heridos pasaron al Hospital.

Tres detenidos

Como consecuencia de la inspección ocular practicada por el juez en la casa donde ocurrió el accidente de la calle de García de Paredes, la citada autoridad ordenó a la Policía que procediera a la detención y presentación en el Juzgado de los arquitectos y del maestro de obras, hasta tanto que se practique una inspección técnica por los arquitectos municipales y se determinen, de una manera que no deje lugar a dudas, las causas originarias de la catástrofe.

Minutos después de recibida la orden eran detenidas y conducidas al Juzgado las ayudas personas, que prestaban declaración ante el juez a última hora de la tarde.

Declaraciones del Sr. Sánchez de Toca

PARIS 31.—Los periódicos parisienses publican las siguientes declaraciones del señor Sánchez de Toca:

«Son demasiado conocidos mis sentimientos hacia vuestro país, y, por lo tanto, no es necesaria una larga conversación. Yo soy—todo el mundo lo sabe—un antiguo amigo y un ferviente admirador de Francia. Las relaciones entre nuestros dos países son, afortunadamente, muy cordiales; inútil es manifestarles mi satisfacción por ello.

Jamás puse en duda la victoria de los aliados.

Desde el otoño del año 1914 había previsto y anunciado esta victoria, añadiendo que la guerra sería muy larga. Como se ha visto, los acontecimientos han confirmado en absoluto mis previsiones.

Uno de estos días España ratificará el Convenio de la Liga de las Naciones, hecho que me llena de alegría por mi país.

La guerra, que ha trastornado al mundo y que ha modificado todos los sectores de la actividad humana, ha abierto a las naciones nuevos horizontes.

Todas y cada una en su esfera, deben estar convencidas de ello.

Por nuestra parte, tenemos la convicción de que España debe, naturalmente, agruparse dentro de la política occidental.

Nuestro programa de Gobierno, en lo que respecta a la política interior, se resume en estas dos palabras: apaciguar y trabajar.

Desde que estamos en el Poder hemos dado pruebas de nuestro deseo de conseguir que desaparezca la agitación política, tan perjudicial a la buena marcha de los asuntos.

Esta es la razón por la que el día que presentó el Gobierno al Parlamento, hice un llamamiento a la colaboración de todos los partidos para la obra económica y social que pensamos realizar.

Este tarea es inmensa, y al mismo tiempo muy ardua.

Debe ser llevada a cabo, no en el interés exclusivo partidista, sino en el interés general de España.

Por mi parte, yo trabajaré en ello con todas mis fuerzas.

Preguntado el señor Sánchez de Toca por el periodista si pensaba salir de Madrid este verano, el presidente del Consejo de ministros contestó que la ausencia de la capital será de muy corta duración, porque no quiere interrumpir la labor que ha echado sobre sus hombros.

De Portugal

LISBOA 30.—La nota oficiosa del Consejo de ministros, dice que sabiendo que el Gobierno que se procura excitar el espíritu público y producir agitaciones por algunos elementos perturbadores, ha decidido mantener a toda costa el orden público, adoptando medidas enérgicas en cuanto las circunstancias lo exijan.

A los individuos del Ejército y la Armada no se les permite andar por las calles después de la una de la madrugada.

Al amanecer fué atacada a tiros la estación del ferrocarril de Campolide, respondiendo las fuerzas de Infantería que la custodiaban con un vivo tiro.

Hubo algunos heridos.

La elección presidencial.—Capitán encarcelado

LISBOA 30.—Con objeto de realizar la elección presidencial el día 5 del próximo agosto, el Parlamento abreviará la discusión de la parte referente a las atribuciones del jefe del Estado.

En Abrantes ha sido preso el capitán Brito Silva, que se había evadido recientemente.

El «raid» hípico Madrid-Lisboa

LISBOA 31.—El *Diario de Noticias* escribe que los ministros de la Guerra de España y Portugal nombrarán en breve Comisiones encargadas de establecer las bases del raid hípico Lisboa-Madrid, el cual se efectuará entre el 15 de octubre y el 15 de noviembre.

La Misión militar portuguesa que fué invitada por el Ministerio de la Guerra español, visitó Zaragoza, Toledo y otras poblaciones españolas.

Los miembros de la Comisión han declarado que vienen gratuitamente impresionados por la recepción y las manifestaciones de camaradería que les fueron dispensadas por los oficiales españoles.

El crimen del correo de Galicia

AVILA 31.—El juez especial que instruyó el proceso con motivo del crimen del correo de Galicia, ha entregado en la Audiencia el sumario concluido, que consta de más de 2.000 folios.

Según nuestros informes, del sumario se desprende que no se trata de un robo vulgar, sino de un delito concertado con premeditación para hacer desaparecer, por móviles ignorados, al interfecto don Remigio Miranda, propósito que fué concebido días o meses antes de su viaje.

Están procesados y presos con este motivo José Alonso Gómez, «el Feo de Bugueñas», presunto autor material del crimen; así lo declaró varias veces y en distintos lugares él mismo ante diferentes personas, aunque en el sumario ha negado su participación en el delito.

Esteban Sánchez Navarro, «el Mellado»; Joaquín Quirós Menéndez, «Bocarrotas», y Sandalio Villsa Zabarrero.

A estos se les acusa de cómplices en el crimen, y, además, están sujetos a otro proceso por robo y asesinato del cura de Lillo.

Es muy elogiada la enorme labor realizada durante tres meses en Avila y León por el juez especial don Pablo Callejo y el secretario habilitado de Arévalo don Víctor Rodríguez.

Un pueblo amotinado

TORTOSA 31.—Al reunirse ayer en el pueblo de Horta la Junta municipal del Censo para hacer la rectificación de listas, numerosos obreros que habían acudido procurrir en gritos contra el alcalde.

Saltó éste para recomendarles el orden, y arrojándose sobre él, le arrebataron la vara, rompiéndosela, y arrastraron luego al alcalde por el pueblo.

Acudió el sargento de la Guardia civil con tres guardias.

Los revoltosos les hicieron frente, desarmándose, quemando los armamentos e hiriendo de un garrotazo en la cabeza al guardia Ibáñez.

Se cree que a consecuencia de los disparos hechos por los guardias hay muertos y heridos.

Según telegrama de la Guardia civil, los ánimos continúan muy excitados.

De Gandesa y otros pueblos ha acudido más Guardia civil para apaciguar al vecindario.

También ha acudido el teniente coronel jefe de la Comandancia, con más fuerzas, al pueblo de Horta.

Consta éste de 4.000 habitantes, y el alcalde se llama José Nofre.

Informes oficiales

Según telegrama que le ha sido enviado al ministro de la Gobernación, dijo ayer el señor Burgos, en Puebla de Tor, término municipal de Gandesa, había ocurrido ayer un motín, y en el que los amotinados arrastraron al alcalde de este pueblo e hirieron a tres guardias civiles, destruyéndoles los uniformes y rompiéndoles los fusiles.

En este telegrama no dice que resultaron heridos algunos de los amotinados, ni el estado en que se encuentra el alcalde.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, GUBA MEJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanita, Curasao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

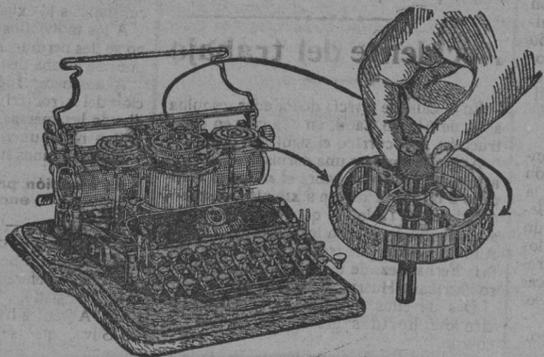
neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

MAQUINAS



HAMMOND

Representante general para España y Marruecos: **DON RAMIRO GARCIA SUAREZ**, Carrera de San Jerónimo, 30.-MADRID



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES : — : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

Anuario General de España

(BAILLY-BAILLIÈRE - RIERA)

2.000.000 de datos
5.500 páginas
2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográficas-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Balearias, Sección de Róssama, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIÈRE Y RIERA REUNIDOS, S. A.
Consejo de Diento, 240.-BARCELONA
Teléfono A. 3503 - Telegramas: ANUARIOS

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada



SUCURSALES

BARCELONA : : : BURGOS : :

Méndez Núñez, 7

Vitoria, 18

Teléfono 390-S.P. :

Teléfono 150 : :

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6.

Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Pastillas BONALD

GLORO-BORO-SÓDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

La Praviana Gran Jerez Quina N. Madrid.-Jerez

MOORE'S

Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA

Martínez de Velasco

PAPELERIA

PELIGROS, 8.-MADRID

Paso à la Salud



PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS 7 PTAS. 8 CAJA

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE

Sucesor de VIAL

(Antigua casa GRIMMALT & C^{ie} - RIGAUD & CHAPOTEAUT)

8, RUE VIVIENNE-PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA



Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esmero el vómito, la diarrea crónica, puños, enteritis y disenteria.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos, cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

En el Parlamento

Senado

Sesión del día 31 de Julio de 1919
El señor Tormo abre la sesión a las cuatro menos cuarto...

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor marqués de Cabra pide que se autorice mayor exportación de aceite.
El señor Elías de Molins aboga por el fomento de la riqueza pecuaria.

Insiste en su propósito de explicar una interrelación sobre el funcionamiento de los sindicatos agrícolas...

El ministro de Fomento le contesta y ofrece atenderlos por la enorme importancia que tienen.

El señor García Baquero aboga por que el Instituto de Reformas Sociales y el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos se pongan de acuerdo para el reparto de los créditos...

El señor Galarza pide que se modifique el art. 7.º de la ley Electoral de senadores en relación con el 22 de la Constitución.

ORDEN DEL DIA

Se eligen las Comisiones de Obras públicas, Presidencia, Estado y Asuntos de Africa y Gracia y Justicia.

Actas de Valladolid

El señor Chapaprieta reanuda su discurso de impugnación al dictamen.
Le contesta el señor Pimés.

Y al rectificar el señor Chapaprieta pide que se le reserve la palabra para mañana, accediendo a ello la presidencia.

A las siete y media se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 31 de Julio de 1919
Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

Escasa animación en escaños y tribunas. En el banco azul el ministro de la Gobernación.

La elección de comisiones

El señor Alcalá Zamora habla de la nulidad de las votaciones efectuadas ayer en la Sección cuarta, y dice que tomaron parte en dicha votación dos diputados que no pertenecían a la sección.

Habla de lo que ocurrió en la sección segunda.

El señor Delgado Barreto: No hablé su señoría de esa sección, donde nuestra tolerancia fué excesiva.

El señor Cierva: No, no, que hable. Yo lo prefiero.

El señor Alcalá Zamora se lamenta de que no se haya concedido a sus amigos un solo puesto en la Comisión de Presupuestos.

El señor ministro de la Gobernación refiere la forma en que ha procedido el Gobierno con respecto a la elección de comisiones.

(Los mauristas y clervistas interrumpen.)
El señor Alcalá Zamora rectifica, anunciando que combiatará el proyecto de ley de la fórmula económica.

El señor Cierva: Es una cuenta que su señoría pasa al Gobierno.

El señor Alcalá Zamora: Yo no paso cuentas así.

El señor Cierva: S. S. las pasa, y cuando no se las pagan, S. S. anuncia lo que ahora ha anunciado.

El señor Alcalá Zamora: En el único orden que S. S. y yo pasamos cuentas, yo no quisiera más que tener la suerte de S. S.

El señor Cierva: Eso se parece un poco a la envidia.

El señor Delgado Barreto interviene para hablar de los manejos que en la sección segunda hicieron el señor Alcalá Zamora y sus amigos para derrotar las candidaturas de los mauristas y clervistas.

Si esas operaciones se hubieran hecho en un Colegio electoral SS. SS. habrían sido detenidos. (Risas y Rumores.)

Para que no se falsificara la elección, tuvimos que lograr que las papeletas se entregaran abiertas.

El señor presidente dice que las elecciones se verificaron por papeletas y que nadie formuló las reclamaciones a que alude el señor Delgado Barreto.

Lo ocurrido fué que entre una y otra votación se dejó un corto espacio de tiempo, a petición del señor Alcalá Zamora.

Durante media hora se discute sobre este particular hasta que el presidente corta el incidente.

Lo de Marruecos

El señor Fanjul solicita del Gobierno exponga su criterio con relación al problema de Marruecos y pregunta si las últimas operaciones obedecen a un definitivo rompimiento con el Ráisuni o tienen por causa un incidente inevitable.

Pide también se diga si van a continuar dichas operaciones, y habla de la necesidad de que el Gobierno acepte un debate que sirva para orientar los criterios.

El señor ministro de Estado expone que durante el tiempo que el partido conservador ocupó el Poder, no han transcurrido nuevos incidentes.

Las preguntas de su señoría encierran demasiada trascendencia para que yo pueda contestarlas ahora.

Recuerda el debate que se desarrolló en la Cámara el año 1914, y dice que no quiere

re que los prejuicios naturales que de entonces se desprenden puedan influir en mis palabras de hoy antes de estudiar de nuevo el problema.

El alto comisario, llamado a tal efecto por el Gobierno, me participa en telegrama que reina tranquilidad en nuestra zona y que se dispone a venir a España.

Cuando el Gobierno se oriente y posea todos los necesarios datos yo contestaré a su señoría.

El señor Fanjul dice que es necesario que el país conozca los aciertos y los desaciertos de los políticos y que es también preciso que el Ejército español luche en condiciones que le den garantías de éxito.

Es preciso—añade—que no parezca que el Ejército indígena es el europeo y el nuestro el indígena. (Muy bien, en varios bancos de la Cámara.)

El problema de Marruecos está unido, íntimamente unido, a la vida y a la independencia de España.

Es un artículo para nosotros de primera necesidad, pero un artículo que hay que procurarse con decoro. (Muy bien.)

El señor ministro de Estado repite sus manifestaciones anteriores, asegurando que a su debido tiempo expondrá el Gobierno su orientación.

(Juran el cargo dos señores diputados)
El señor Barcia habla también sobre el problema de Marruecos, censurando que en los últimos combates tuvieran los amigos del Ráisuni elementos de que nuestras tropas carecían.

Sin querer decir nada, el ministro de Estado ha dicho esta tarde todo.

Pide se envíen a la Cámara todos los datos relacionados con la expulsión de súbditos extranjeros de Larache, que un Gobierno decretó.

El señor ministro de Estado recuerda la complacencia con que siempre ha atendido las reclamaciones de los diputados y ofrece enviar los datos a que alude el señor Barcia.

Nuestro criterio es que salgan de Larache y de los puestos de la zona española cuantas personas puedan ser causa de perturbación.

Se excusa de contestar a las preguntas formuladas por el señor Barcia sobre los militares, y refiriéndose a las visitas del alto comisario a las autoridades de la zona francesa, dice que ellas son necesarias para mantener relaciones cordiales con nuestros vecinos y para acordar el cumplimiento de algunos extremos del Tratado de 1912, sobre delimitación de terrenos que aún no se han llevado a la práctica.

El señor Saborit reproduce denuncias ya expuestas sobre la rectificación del censo en Yecla y pide se adopten por el Gobierno las oportunas medidas.

Habló de un juez que es utilizado por el señor Cierva para favorecer su política.

El señor Cierva: Y dele con el señor Cierva...

El señor Lerroux: Esa es la obligación de los grandes hombres.

El señor Cierva: Y por eso, sin duda, le han dicho a su señoría tantas cosas.

Los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia contestan al señor Saborit.

El señor Cierva dice que las minorías extremas están empujadas en su ponerle la esencia de todos los delitos de la provincia de Murcia.

El Gobierno debe ocuparse de lo ocurrido en Yecla y castigar las posibles infracciones, que yo no niego, pero de las que no tenéis derecho a culparme a mí.

Yo dije al señor Saborit que faltaba a la verdad cuando su señoría aseguró que en Murcia se daban paten es de corso.

No puedo esperar nada justo de quienes en 1917 desprestigiaron con falsedades al Ejército y los gobernantes.

El señor Saborit: Yo estoy seguro de que el Gobierno no interviendrá en la rectificación del Censo de Yecla, porque los ministros tienen miedo al señor Cierva. (Risas y rumor s.)

El señor Presidente: Yo ruego a usía que no pronuncie frases que en el Parlamento inglés se llaman indecorosas.

El señor Saborit pronuncia una palabra mal sonante, siendo enérgicamente llamado al orden por la Presidencia.

Los señores Castillo y Balparda formulan ruegos, siendo contestados por el señor ministro de la Gobernación.

El señor Prieto pide se licencie a los soldados de la quinta de 1916.

La Comisión permanente de cuestiones sociales

Se entra a continuación en el ORDEN DEL DIA

El señor Sala apoya una proposición de reforma del reglamento, pidiendo la creación de una Comisión permanente que entienda de las cuestiones sociales.

Dice que es indispensable que el Parlamento español se preocupe más de lo que hasta ahora lo ha venido haciendo de los problemas sociales, particularmente después de la creación de la Liga de las Naciones.

Lee el programa social de dicha Liga, comprendido en el Tratado de Versalles.

Analiza detenidamente dicho programa de la Sociedad de las Naciones, para deducir que es absolutamente necesario crear esa Comisión parlamentaria, de la que deberán formar parte individuos de todas las fracciones de la Cámara, incluyendo muy especialmente a los socialistas.

Pide que se tramita la proposición con la mayor rapidez.

Habla de una Conferencia Internacional que se celebrará en Washington en octubre, en la que tomarán parte todas las naciones con cuatro representantes: dos nombrados por el Parlamento, un patrono y un obrero.

El ministro de la Gobernación acepta la proposición en nombre del Gobierno.

Da las gracias el señor Sala.

Y se toma en consideración.

La constitución de la sección cuarta

Se suspende la sesión para dar lugar a la constitución de la Sección cuarta, cuya elección fué anulada.

Se reanuda la sesión a las ocho y cuarto.

El dictamen del Mensaje

Se da lectura del dictamen de la contestación al discurso de la Corona por el secretario de la Comisión correspondiente, señor Fernández Barrón.

Dictamen de la Comisión de presupuestos

El secretario, señor Loygorri, lee a continuación el dictamen de la Comisión de presupuestos sobre el proyecto de ley de prórroga del vigente presupuesto.

El señor Montes Jovellar pide la lectura de los artículos 70 y 77 del Reglamento. (Nombramiento de Comisiones sobre proyectos de ley.)

Dice que deseaba protestar en nombre de los mauristas y clervistas que forman parte de la Comisión de presupuestos, por lo ocurrido en ella con motivo de la discusión del dictamen.

Se ha obligado a dictaminar a la Comisión en el día de hoy.

Véase el precedente que se establece. El proyecto no ha sido discutido, ni siquiera leído.

No ha habido manera de saber qué ampliaciones de créditos son los comprendidos en determinado artículo.

Muchas cuestiones que en la Comisión hubieran podido aclararse será necesario discutir en el salón, porque nos vemos obligados a presentar multitud de votos particulares.

Dice que por la precipitación se ha faltado al precepto del Reglamento que determina el nombramiento de ponente.

Los que han firmado el dictamen, han manifestado que lo firmaban por razón de urgencia; pero muchos han dicho que no están conformes con él.

Por tanto, el dictamen debe volver a la Comisión de Presupuestos.

El ministro de Hacienda: Es dolorosa la actitud de resistencia en que se presenta esa minoría, cuando sería lo más natural que se nos apoyara hasta incondicionalmente en este punto.

Se van utilizando todas las armas para colocar al Gobierno en la situación de no poder cumplir sus deberes constitucionales.

En otros casos se han constituido las Comisiones el mismo día que habían sido nombradas.

Recuerda que se han perdido varios días por imposiciones de los diputados.

Casi siempre que se han reunido las Comisiones de Presupuestos han dado dictamen el mismo día.

El nombramiento de ponentes no es necesario en la Comisión de Presupuestos, sino en las permanentes.

Si se presentan tantos votos particulares para impedir la legalización económica, allá cada uno con su conciencia.

El país apreciará la conducta de cada cual.

El camino que se sigue es el que lleva a fin distinto de aquel que todos deseábamos.

El señor Montes Jovellar: El señor ministro de Hacienda no tiene noticia exacta de lo ocurrido en la sesión de esta tarde de la Comisión de Presupuestos.

Repite sus argumentos anteriores.

No estamos dispuestos a dificultar la vida económica del país, y lo prueba el hecho de que estamos dispuestos a conceder nuestro voto, aunque sea esta misma noche, para aprobar una fórmula para todo el próximo mes. ¿Eso es dificultar? (Grandes rumores.)

El ministro de Fomento: Eso es perturbar.

El señor Montes Jovellar: No corresponden siquiera los epígrafes...

El ministro de Hacienda: Están en todas partes... Lo sabe todo el mundo... Lo sabe el país. (Con gran exaltación.)

(Protestas en los clervistas y mauristas, que motivan otras réplicas de los conservadores, particularmente de los señores Cervantes y Bullón.)

El presidente corta el escándalo que se había originado, con gran energía, rompiendo dos campanillas en pocos segundos.

El señor Montes Jovellar: Si estaban en todas partes, ¿por qué no estaban en la Comisión de Presupuestos?

Prórroga de la sesión

Se acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas.

El señor Montes Jovellar continúa.

Lee el artículo del reglamento, para deducir que es menester nombrar ponentes.

El ministro de Hacienda: Perdone la Cámara si he replicado vivamente. Los datos que pedía el señor Montes Jovellar constan impresos. Yo le regalaré a su señoría un ejemplar encuadernado. (Risas.)

En cuanto a las intenciones de esa unión, celebraría que hubiera sido yo el que hubiera dado motivo a disgustos, porque eso tendría, por mi parte fácil arreglo. Pero lo que hay que hacer es votar el dictamen leído, después de discutidas aquellas partes que juzguen discutibles.

Estoy a disposición del señor Montes Jovellar para aclarar todo cuanto desee en los días que esté el dictamen sobre la mesa.

El señor Ordóñez: Durante todo el día de hoy se ha discutido todo lo que han querido discutir los vocales de la Comisión de Presupuestos.

El señor Montes Jovellar y el señor Ordóñez rectifican:

El señor Cierva: Las palabras del ministro de Hacienda son de gran interés y gravedad.

Esta agrupación de unión conservadora, que así debe llamarse... (Rumores.)

Esto está que no se puede violentar un procedimiento contra una fracción de la Cámara, por pequeña que sea.

Repite que está dispuesto a aprobar en minutos una doxava para el mes próximo. Nosotros no tenemos recelos; pero no permitiremos que se nos quiera atropellar.

Relata lo que llama manobra de la Comisión de Presupuestos.

El señor Villanueva protesta.

El señor Cierva: Si el Gobierno pretende ir a la sesión permanente, entonces sí apelloramos a todos los medios a nuestro alcance para combatirlo.

La cordialidad se ha de obtener siempre que no se olvide la fuerza que representamos.

Pide también que sea retirado el dictamen

El señor Villanueva dice que el señor Cierva habla de manobras, y se produce así por celos. (Risas.)

Lo que el Gobierno anterior intentaba en materia económica era enorme. Aquello era un «bufuelo». (Risas) Se quería un dictamen único, sobre un presupuesto, para no aguantar lo que se llamó «el pitorreo diario de la Cámara».

El señor Cierva: ¿Quién pudo decir esa frase?

El señor Prieto: El señor Maura.

El señor Cierva: ¿Qué cosas se dicen!

El señor Villanueva cree que debe votarse el dictamen, porque el movimiento se demuestra andando. Cuando hay que ser gubernamental, se es.

El señor Cierva: Serán celos; pero en las rejas de su señoría yo no he cantado coplas. (Risas.)

No me parece mal e espíritu gubernamental del señor Villanueva. Nosotros también lo somos; pero deseamos discutir la fórmula.

El señor Villanueva: Su señoría cantó coplas.

Explica las gestiones que hizo el señor Cierva para lograr la aprobación de su presupuesto.

El ministro de Hacienda opone una negativa a la colaboración de las izquierdas.

Convivimos en la obra parlamentaria; pero no servimos de juego para que otros vengan.

No debe haber agravios por nuestras reuniones con las izquierdas.

Nosotros llegamos a conocer criterios del señor Cierva, que hemos acomodado en el dictamen, tal como la condición de improrrogable de la fórmula.

Tratamos de que se realice una discusión abreviada.

Votar una doxava, es crear una dificultad.

En un mes no podemos preparar el presupuesto que hemos de presentar en octubre.

Eso es lo que pedimos: salir de la dificultad y preparar la obra que el país requiere.

El presidente de la Cámara comienza a hacer uso de la palabra.

La Mesa entendié, al admitir el dictamen, que no le faltaba formalidad alguna.

La presidencia no ha sido objeto de coacción por parte de las minorías ni del Gobierno.

Jamás esta presidencia hará otra cosa que cumplir con toda precisión el reglamento.

El señor Cierva rectifica.

Se levanta la sesión a las diez y diez.

LA BOLSA

Cotización del 31 de Julio

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Día 30, Día 31. Rows include 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1900, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1917, OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100, BANCO HIPOTECARIO, AYUNTAMIENTO DE MADRID, ACCIONES, MONEDA EXTRANJERA.

Extranjero

PARIS 31.—El Matin anuncia que Monsieur Lecouvé ha acordado el envío de M. Caillaux ante el Alto Tribunal de Justicia.

El no ha lugar pronunciado a favor de Comby, no ha sido decretado en el caso de Loustaoul.

Se confirma la condena de Lenoir

PARIS 31.—Ha sido rechazado el recurso de alzada interpuesto por Lenoir, que fué condenado a muerte por un Consejo de guerra, por inteligencia con el enemigo.

El informe del fiscal

PARIS 31.—Mañana se entregará a la Comisión de Instrucción del Alto Tribunal el informe del fiscal general Mr. Loscouvé, determinando la presentación de Caillaux ante el Alto Tribunal y el sobreseimiento de Loustaoul y Comby.

BRUSELAS 31.—Según el periódico Le Soir, las vistas que debían cruzarse el rey Alberto y el rey Alfonso XIII no se verificarán este año.

El rey de Bélgica hará primero una visita a los jefes de los Estados aliados, y al hacer la visita al presidente de la república portuguesa el rey Alberto, se detendrá en Madrid.

Más tarde, la reina y el rey irán a pasar algunos días a la Corte de Bruselas.

CHICAGO 30.—Ayer tarde se han reproducido las colisiones entre negros y blancos, resultando muerto un negro, cuyo cadáver fué quemado después.

PARIS 30.—Los señores Stern y Honorat han presentado una proposición de ley encaminada a establecer una lotería nacional en beneficio de los combatientes.

Esa proposición dice así:

El Gobierno está autorizado para establecer una Lotería nacional de 5.000 millones de francos, y las modalidades serán determinadas por un decreto de la administración pública.

Provincias

SEVILLA 30.—A la salida de la estación de Córdoba, en el momento en que entraba en agujas el tren procedente de Huelva, un individuo llamado José Jiménez Rodríguez, domiciliado en San Jerónimo, que desde hace tiempo tiene perturbadas sus facultades mentales, se colocó en medio de la vía y comenzó a bailar delante del convoy, que avanzaba a buena marcha.

La máquina le tiró al suelo, y cuando, al parar el tren, los viajeros y los que desde el andén presenciaron horrorizados el trágico accidente acudieron al sitio en que cayó el demente, éste se levantó ileso y siguió bailando, con grandes carcajadas.

Había caído entre los dos rieles, precisamente en un sitio algo socavado, y el convoy pasó sobre él sin causarle el menor daño.

El infeliz loco, que se gana la vida bailando por tabernas y colmados, despareció de la estación tan tranquilo entre el asombro de los que habían presenciado la estúpida hazaña.

SEVILLA 30.—Hace pocos días el tren correo estuvo a punto de descarrilar cerca de Peñaflor, entre Sevilla y Córdoba, por haber sido colocado en la vía, atado a los rieles, un grueso lingote de hierro.

La Guardia civil venía de entonces haciendo pesquisas para descubrir al autor del atentado, que podía haber dado origen a una catástrofe.

Hoy ha sido detenido el niño de diez años Lorenzo Muñoz Priego, que se ha confesado autor de la gracia, diciendo que lo hizo porque tenía gana de ver descarrillar un tren, pues le había entusiasmado una catástrofe que presenció en una película.

ESPECTACULOS

GRAN TEATRO.—Temporada de verano. Inauguración, sábado 2 de Agosto. Cinéma y variedades. «Débuts»: Luisita Estévez, imitadora de «estrellas»; Esteso y La Cibeles en sus cómicas creaciones.—Butaca, 0,50. Palcos, 4 pesetas. General, 0,20.—Todos los días, tarde, a las 6,15; noche, a las 10,30.

CIRCO WILLIAM PARISS.—A las 6 de la tarde, gran matiné de moda infantil, programa cómico especial para niños, con los nuevos débuts y la gran colección de perros y monos amestrados, todos los paños y tozudos de la compañía de circo.

A las 10,30 de la noche, gran función, en la que, con un variado programa, tomarán parte los tres nuevos débuts y todos los artistas, y como último número la lidia de un becerro por la cuadrilla «bafa de Charlot, Chispa, Maxinder y su «botones».

TEATRO FUENCARRAL.—Compañía cómica dramática.—A las 6,30, El rayo.—A las 10,45, El rayo.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las 6 de la tarde, concierto por la banda de Ingenieros. Entrada gratis.

A las 10,30 de la noche, concierto por la banda de Ingenieros. El perro chico y Dolores (re-estreno). Tómbola.—Carroussell.

Tiro al blanco. Recreos varios.—Entrada al Parque, 1 peseta.

EL PARAISO.—Gran circo de verano.—El de las caras bonitas. El sitio más fresco y seco de Madrid.

A las 10,45, gran éxito de todas las atracciones Frontón de señoritas. Banda en el kiosco desde las nueve de la noche y diversos recreos. Esmerado servicio de restaurant.

PRINCIPE ALFONSO y CINEMA ESPAÑA: (Empresa Sagarrá).—Éxito formidable de El Tratado de paz en Versalles y El desfile de la Victoria. Grandioso éxito de los episodios noveno y décimo de Las joyas de un Imperio. Hoy estreno de los episodios undécimo y duodécimo de dicha película.

ROYALTY.—Tarde, a las 5,30, noche, a las 10.—Grandes secciones de cinematografía, proyectándose películas de las mejores marcas españolas y extranjeras.

Sindicato de Publicidad, Barbieri, 8.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Infantería

Ascensos.—Se concede el empleo de suboficial a los brigadas: D. Ramiro López, del regimiento de Toledo; don Sebastián Arocena, de cazadores de la Palma; don Eladio Cebrián, del regimiento de Garella; don Gonzalo Benavent, del de Vizcaya; y don Manuel Hernández, de cazadores de Vizcaya.

Destinos.—A la tercera sección de la Escuela de Tiro, el teniente don José Sánchez Albornoz; al regimiento de Extremadura, el suboficial don Ramón Ortega Soto, que causa baja como escribiente provisional de Intervención, y al regimiento de Córdoba, el sargento maestro de banda, don Damián Rodríguez.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Matrimonio

Se concede real licencia para contraer matrimonio al capitán de Artillería don José de la Mata.

Cruces

Se concede la placa de la Orden de San Hermenegildo al teniente coronel de Estado mayor don Sebastián de la Torre, y la cruz al teniente coronel de Inválidos don Luis Castro, al comandante de Estado Mayor don Alfredo Guedea, al de Infantería don Armando Zamora, a los capitanes de Infantería don Francisco Gómez, don Angel Manrique de Lara y don Dido Morales.

Profesorado

Se anuncia concurso para cubrir tres plazas de capitán profesor en el Colegio de Santiago, y una de Comandante de E. M. profesor en el Colegio de Nuestra Señora de la Concepción.

Destinase al Colegio de María Cristina a los capitanes de Infantería D. José Bringas y D. Luis Izquierdo; y al de Santiago a los capitanes D. José Rubio y D. Francisco Martínez.

Situaciones

Pasa a reemplazo por enfermo el teniente de Artillería don Juan Alvarez de Tejera y se concede la vuelta a activo al capitán de Ingenieros don Antonio López Martínez.

Destinos

Destinase al Ministerio de la Guerra al subinspector veterinario de primera don Pedro Peñalver y a la Zona de Madrid al capitán de Infantería don Severiano Abeyta.

Ascenso

Se concede el empleo inmediato al alférez de Intendencia don Julio Oliva.

Licencias

Se concede un mes de licencia al oficial tercero de Oficinas don Antonio Mateos y al suboficial de Ingenieros don Federico Viciano.

Examen

Se dispone que sufra examen para celda del material de Ingenieros el suboficial don Joaquín Beltrán.

Circulares de Guerra

Exámenes

Aprobando lo propuesto por el director general de Carabineros, se ha resuelto quede sin efecto la Real orden circular de 12 de Julio de 1916, por la que se dispuso fuesen examinados en esta Corte los sargentos del citado Cuerpo que aspirasen al ascenso a oficial de la escala de reserva retribuida, y en su consecuencia vuelva a funcionar la academia especial creada por ley de 14 de Febrero de 1907 e implantada con arreglo a la Real orden de 14 de Mayo del mismo año.

Ametralladoras

De conformidad con lo propuesto por la Comisión de experiencias de Artillería se dispone:

Que se autorice a las secciones de ametralladoras para que a medida que se vayan inutilizando los broches de la bolsa del trípode de la ametralladora Colt, los vayan substituyendo por unos francaletes con su hebilla, como así mismo para que acorten cinco centímetros los camones de los bastes, dejándolos en la forma que se indica en el plano adjunto.

Que por los Parques de Artillería se lleven a cabo en las citadas ametralladoras y en sus accesorias las modificaciones siguientes: Substituir el botón del pestillo del fiador de retenida del torno, por otro análogo al que se indica en el plano. Complementar las actuales fundas añadiéndolas un suplemento que cubra toda la parte del cañón que actualmente queda sin cubrir, y cambiar los actuales broches de las mismas por unos francaletes con su correspondiente hebilla, dotando a aquéllas a la vez, de un tapón cubre-boca. Substituir en las cajas de municiones el actual sistema de sujeción de las asas por otro de remaches contra una chapa de latón o un ovalillo; las visagras por otras más resistentes, que comprendan, en especial en la tapa, la madera entre sus hojas, y el cierre

por una manecilla; todo con arreglo al plano ya citado.

Uniformidad

Vista la propuesta formulada por el coronel jefe de la sexta Comandancia de tropas de Intendencia, a fin de que se conceda el uso de la gola a los oficiales de las compañías de plaza y automóviles de dicho Cuerpo, el cual personal, por no ser plaza montada, y no corresponderle, por lo tanto; el uso de la bandolera, carece de distintivo alguno en los actos de servicio; teniendo en cuenta que el uso de la gola en el Ejército implica tradicionalmente el servicio de armas y que por tener tal significación no se hizo extensivo su uso ni figuró tampoco entre las prendas de uniforme de los cuerpos auxiliares, cuya misión de no combatientes hay que diferenciarla de modo ostensible a favor de los que lo son, el Rey se ha servido resolver que no procede acceder a lo solicitado por el mencionado jefe.

Comisiones del Congreso

Las Comisiones elegidas ayer por las Secciones del Congreso estarán compuestas en la siguiente forma:

Peticiones.—Señores Brocas, Lligé y Pagés, García Vaso, Charlo, Manrique de Lara y el conde de Abasolo.

Incompatibilidades e Incapacidades.—Señores Roméu, Belaunde, Zorita, Fernández de Córdoba, Andrade (D. Rafael) y Matos.

Examen de cuentas.—Señores Romeo, Cervantes (D. José María), Rivas Mateos, Serrano Jover, Sánchez de Toca, Sánchez Anido y Bertrán.

Gobierno interior.—Señores Ventosa, Belaunde, Nougés, Torres Roldán, Espin, conde de Sallent y Matos.

Corrección de estilo.—Señores Alomar, López Ballesteros, Castrovido, Bullón, Estrada, Moya y Martínez Ruiz.

Contestación al discurso de la Corona.—Señores Lazaga, Wais, Fernández Barrón, Bullón, Gutiérrez de la Vega, Andrade (don Rafael) y Ruano.

Comisión de Presupuestos.—Señores Ventosa, Lazaga, Pedregal, Cembrano, Pascual, Milá y Camps, Ordoñez, Chicharro, Prieto, Nicoláu, Matesanz, Rodríguez Valdés, Alvarez Arranz, Salillas, Domingo, Rivas (don Santiago), Montes Jovellar, Bullón, Montesiños, Maestre Laborde, conde de Colombl, González Llana, Romero Martínez, Riu, Azpeitia, Vincenti, Armiñán, Pico, marqués de la Frontera, Díez de Revenga, Llovera, Montes Castillo, Méndez de Vigo, Gullón (don Manuel) y Cantos.

Comisión permanente de la Presidencia del Consejo de Ministros.—Señores Cembrano, Luna Pérez, Barber, Pérez Crespo, Gasset (D. Ricardo), marqués de la Calzada, duque de Almodóvar del Valle, Alvarez (don Melquiades), Román, Figueroa María, Uceda, Pimentel, Iglesias Posse, Estrada, Rovira, Alfabull, Soto Reguera, marqués de Figueroa, Fournier, Alias Pumarín (D. Armando) y Morote.

Estado.—Señores Lerroux, Seoane, Alvarado (D. Luis), Cobián, Salazar, Gascón, Alvarez (D. Melquiades), Argente, Romeo, Aramburu, Garvey, marqués de Montefrío, Alba, Sánchez de Toca, Montiel, Moya, Power, López Ferrer, Navarro Reverter, conde de Peña Ramiro y conde de Figóla.

Gracia y Justicia.—Señores Castillo Baquero, Luna, Rodríguez Lázaro, conde de Santa Engracia, Usara, Uceda, Díaz Corrovés, Serrano Jover, D'Angelo, Moral, Armiño, Zulueta (D. Luis), marqués de Villabragima, Díez de Revenga, Fournier, Buriño y Morote.

Hacienda.—Señores Pedregal, Alvarado (D. Luis), Alvarado (D. Juan), Cobián, Prieto, conde de los Andes, Layret, Matesanz, Argüelles (D. Manuel), Estévez, Montes Jovellar, Sagasta, Sonra, Montiel, Rodríguez (D. Leonardo), Balparda, Ruiz Valarino, Oriol, Benítez de Lugo, Escobar y Camacho.

Guerra.—Señores Pedregal, Pascual, Amado, Alcalá Zamora, Saiz Pardo, López Ballesteros, Salvatella, Castrovido, marqués de Tevurga, Aramburu, Paramés, Sánchez de Toca, Sarradell, Fanjul, Muga, Manrique de Lara, Martínez de Campos, Ochanqui, Menéndez (D. Teodomiro) y Moxó.

Marina.—Señores Barber, Lazaga, Valleró Hervás, conde de Torreñel, García Pardo, Alcalá Zamora, García Vaso, Román, marqués de Casa-Mendoza, marqués de Arribea de Ibarra, Aura Boronat, Van-Baumberghem, Gastón, Laverna, Fernández de Córdoba, marqués de Villabragima, Balparda, Crespo de Lara, Benítez de Lugo, Cervantes (D. Juan) y Armas Clos.

Gobernación.—Señores Moles, marqués de Encineras, Rodríguez Lázaro, Wais, Saborit, Taramona, Usara, Alonso Castillo, Zorita, Villalobos, Van-Baumberghem, Colom, Moral, Calvo Sotelo, Bustelo, Bertrán y Musitu, Raboso, Vitorica, Hoyuela, Zubiria y Enriquez Barrios.

Fomento.—Señores Cambó, Pich, Rodríguez, Nicoláu, Tordesillas, Martín Velandía, Portilla, Rodríguez de la Borbolla, duque de Almodóvar del Valle, Sagasta, Ortúño, Maestre Laborde, D'Angelo, Barcala, Pérez Urruti, Espada, Armiñán, Peña, Gullón (D. Alonso), marqués de Cañada-Honda y Ruano.

Instrucción pública.—Señores Sala, Alomar, Poggio, Gasset (D. Ricardo), Barcia, Gascón, Rivas Mateos, Layret, Rios Urruti, Bullón, Lequerica, Mora Clarós, Alias Pumarín (D. Nicanor), Gastón, Zulueta (don Luis), Vincenti, Crespo de Lara, López Ruiz, Anguita y Martínez Ruiz.

Abastecimientos.—Señores Ventosa, Rodríguez (D. Adelaido), Rodríguez de Viguri, Marsans, Castillo Olivares, Saborit, Lopo, Castrovido, Román, Blanco Espada, Arribas, Franco Rodríguez, Rodríguez (D. Leonardo), Espin, conde de Colombl, Izquierdo, Sánchez Anido, marqués de la Frontera, Casanova, Lozano García y Enriquez Barrios.

Nuevos registradores de la Propiedad

Han sido nombrados los siguientes registradores: Don Angel S. Arnáez, de Sacedón; don José País Trillo, de Garrobillas; D. Luis Noquera Turón, de Logrosán; D. Bernardo Moreno, de Roa; D. Eduardo Martínez Mora, de Chelva; D. Emilio Marín, de Ramales; D. Manuel María Gaitero, de Villadiego; D. Jenero Carballido, de Soria; don Octavio Lezón de Burdeos; don Muros; D. Maximiliano Fernández de León, de Cervera del Río-Alhama; D. Pablo Ibáñez Ruiz, de Grandas de Salime; D. Higinio Angel Elacore, de Cañete, y D. Antonio Masada Bouso, de San Sebastián de la Gomera.

Proposición de ley

El servicio de Estado Mayor

El diputado a Cortes, D. Arsenio Martínez de Campos, capitán de Caballería, presentó ayer a la Mesa del Congreso la siguiente proposición de ley:

«Los diputados que suscriben, teniendo presente las enseñanzas de la gran guerra que venimos presenciando, la organización militar extranjera y la necesidad de tener en España un Estado Mayor seleccionado, que conozca la perfección, las necesidades y el espíritu de todo el Ejército y esté exento del burocratismo y la irresponsabilidad, tienen el honor de someter a la deliberación y aprobación del Congreso la siguiente proposición de ley:

Artículo primero. La función del Estado Mayor será desempeñada en lo sucesivo por todos los jefes y oficiales con aptitud acreditada para ello. Cuando no presten este servicio, permanecerán en sus Armas y Cuerpos y harán prácticas periódicas en las ajenas.

Art. 2.º Para cumplimiento de lo anterior se disolverá el actual Cuerpo de Estado Mayor.

Art. 3.º El servicio de Estado Mayor será sometido a una radical transformación simplificándolo hasta dejarlo en los límites más reducidos que la práctica en otros Ejércitos y las necesidades que en el propio indiquen.

Art. 4.º Los jefes y oficiales del Cuerpo de Estado Mayor se distribuirán entre las Armas y Cuerpos combatientes, de acuerdo con las reglas siguientes:

Primera. Los procedentes de la antigua Academia proporcionalmente a las plantillas.

Segunda. Los procedentes de la Escuela Superior de Guerra se reintegrarán a sus Armas de origen.

Palacio del Congreso, 29 de Julio de 1919.—Arsenio Martínez de Campos.—Luis Alvarado.—José Manuel Pedregal.—Luis García Guijarro.—Alfonso Sala.—Alejandro Lerroux.—Joaquín Salvatella.

Servicios de aviación

Se ha nombrado una Comisión interministerial para entender en los servicios de aviación, compuesta por los siguientes señores:

Por el ministerio de Estado, don Fernando Espinosa de los Monteros.

Por Gracia y Justicia, señor Alvaré.

Por Gobernación, don Manuel Calizo.

Por Instrucción, don Juan Muñoz.

Por Fomento, don Leonardo Torres-Quevedo.

Por Hacienda, don Manuel Cominge.

Por Guerra, don Emilio Herrera y por Marina, don Salvador Carvia.

Como estos servicios son urgentes la Comisión se reunirá mañana mismo, pues entre otros, tiene que establecer el servicio de Toulouse a Casablanca.

El mariscal Foch, en Londres

LONDRES 31.—Londres ha hecho una entusiasta acogida al mariscal Foch, que recibió el nombramiento de ciudadano honorario de la ciudad.

El embajador de Francia, el personal de la Embajada, los mariscales Douglas Haig y Wilson, numerosas personalidades navales y militares y los miembros del Gobierno británico estaban presentes en Guillo.

El chambelán, en su discurso, recordó la brillante carrera del mariscal francés durante la guerra, haciéndole entrega de una espada de honor en testimonio de profunda admiración.

El mariscal Foch contestó rindiendo un homenaje al valor de las tropas británicas y a sus jefes, y haciendo un resumen de la campaña en el frente occidental.

Durante la ceremonia, el lord Maire anunció que el Rey había concedido a Foch esta mañana el bastón de mariscal del Ejército inglés.

Barcelona

BARCELONA 31.—Se ha reunido la Junta del Sindicato del arte fabril, acordando, en vista del número de obreras en huelga, aumentar la cuota semanal, de las que trabajan, en diez céntimos.

El Sindicato de fabricantes de bolsas de papel de Cataluña, cuyas operarias se hallan en huelga desde el día 14, ha publicado un manifiesto desvaneciendo torcidas interpretaciones y anunciando que, a partir del día 1.º, se abrirán los talleres para que reanuden el trabajo las operarias que deseen efectuarlo.

Esta mañana, en la calle de Riera Alta, un grupo de huelguistas destruyó las cajas de cartón que llevaba un muchacho en un carrito.

En Villafranca del Panadés se ha acordado el exacto cumplimiento de la ley que regula la jornada mercantil.

La Diputación provincial ha acordado otorgar una gratificación a los mozos de escuadra, en vista de que la autoridad militar no les ha incluido en el reparto que ha hecho con motivo de las cantidades re-

El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro ha dirigido un extenso escrito al Ayuntamiento proponiendo la creación de un organismo que esté en constante comunicación con productores y consumidores.

El juez correspondiente de Granada ha dictado auto levantando el procesamiento que se seguía contra el doctor Areny de Plantóit, en virtud de haber sido hallados en la estación de Baeza, dentro de una caja, cuatro esqueletos humanos, remitidos por una Facultad de Medicina a dicho doctor.

De este asunto se ocupó extensamente la Prensa, por creerse en los primeros momentos que el hallazgo estaba relacionado con algún hecho criminal, averiguándose después que los esqueletos eran destinados a estudios científicos.

En el kilómetro 340 de la línea del Norte, cerca del cruce con la carretera de Matadepera, un tren procedente de Zaragoza arrolló a un hombre de unos cuarenta y cinco años, matándole.

El Sr. Cambó tiene el propósito de salir en breve para visitar varias capitales de Europa, entre ellas algunas de Francia, Alemania, Italia y Suiza.

Por la madre de Julio Antonio

El diputado Sr. Barcia, ha reproducido la proposición presentada en las Cortes anteriores para que se conceda una pensión a la madre de Julio Antonio.

SUCESOS

Riña

A última hora de la noche de anteayer un individuo llamado Romualdo Ramos Calvo, de cuarenta y cinco años, paraguero, domiciliado en la calle de Mesón de Paredes, 50, penetró en la taberna sita en el núm. 21 de la ribera de Curtidores, y, como consecuencia del estado en que se hallaba, entabló una disputa con el dueño.

Romualdo, disgustado en extremo, empuñó una navaja y se dirigió hacia el tabernero con ánimo de herirle; pero éste, que se llama Reyes Lara, agarró una banqueta y la arrojó sobre Ramos, quien desistió de su propósito después de una razón tan tremenda.

En la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa fue curado Romualdo Ramos de una herida de pronóstico reservado, mientras Lara pasaba a la presencia judicial.

Arrollado por el tren

Pedro Fernández González, de veintisiete años, fue arrollado anteayer en la vía cuarta de la estación de Atocha por el tren número 117, que conducía el maquinista Nicolás Castillo y el fogonero Pedro García.

El atropellado, cuyo estado fue calificado de gravísimo, sufrió la fractura de las piernas y de las manos y graves contusiones en todo el cuerpo.

Terrible estacazo

Nicolás Santa Ana, de veintidós años, fue detenido anteayer en la calle de Toledo por haber agredido a Felipe López Calleja, de cuarenta y dos años, dándole un terrible palo en la cara.

Los profesores de guardia en la Casa de Socorro de la Latina, doctores D. Rafael Salván y D. Tomás Deleito, reconocieron detenidamente al herido, apreciando que, por desgracia, la lesión era gravísima.

El motivo de tan brutal agresión fue que el infortunado Felipe intentó separar al Nicolás y a otro individuo que estaban riñendo; pero el irascible Nicolás, lejos de atender los buenos deseos de Felipe, se revolvió contra él y le dio el garrotazo que tan lamentables consecuencias tuvo.

Los automóviles

Por un automóvil que guiaba el mecánico Rogelio Arribas fue atropellado ayer noche en el Retiro, y en el sitio denominado el Angel Caldo, el soldado del regimiento de Asturias Narciso Palomo González.

El desgraciado militar resultó con la fractura del fémur izquierdo y otras lesiones de carácter grave.

Fue curado en la Casa de Socorro correspondiente, pasando luego al hospital Militar.

El conductor del vehículo quedó detenido, siendo puesto a disposición de la autoridad judicial militar de guardia.

NOTICIAS

En la iglesia de San Luis se verificó ayer mañana la boda de la bellísima señorita Joaquina Mora Tirado con el distinguido joven D. Mariano Irigoyen.

Fueron padrinos el padre del novio, don Venancio Irigoyen, y la madre de la novia, doña Dolores Tirado, viuda de Mora, y como testigos actuaron los Sres. D. César Talavera y D. Máximo Molina.

Después de la ceremonia nupcial, la concurrencia, que era muy selecta y numerosa, atestiguando las justas simpatías de que disfrutaban los contrayentes, desayunó en el café del Norte, celebrándose luego un almuerzo íntimo en el restaurante Caserra.

Los recién casados, a quienes deseamos toda clase de felicidades en su nuevo estado, salieron esta noche para Granada, desde donde irán a Murcia y Alicante para pasar las primeras semanas de la luna de miel.

En la iglesia de San José se ha celebrado el enlace de D. Modesto Romero con la distinguida señorita doña María Marín.

Bendijo la unión el coadjutor de la parroquia de Santa Cruz D. Julián Roldán, y fueron padrinos los hermanos de los contrayentes.

Asociación de Pintores y Escultores.—Se advierte al comercio en general, por la consideración que nos merece, y para evitarle los perjuicios que pudieran sobrevenir, que las únicas postales autorizadas reproduciendo el monumento al Sagrado Corazón de Jesús son aquellas que llevan estampada la firma de los socios autores de dicho monumento.

Tifus en Granada

Ha marchado a Granada el inspector general de Sanidad, Sr. Salazar, porque se han presentado allí algunos casos de tifus.

NUESTRAS IMPORTACIONES

Preponderancia comercial de España en Marruecos

El periódico de Lyon *Le Progrés*, ocupándose en la importancia que alcanzan las importaciones de España en la zona francesa de Marruecos, dice:

«Aumenta más la importancia del comercio español al saber que en las importaciones de Francia a su zona van incluidas las del abastecimiento de su Ejército.

En el último año, España vendió a los franceses en Marruecos, en artículos de hierro, más de la quinta parte del total del consumo, valorada en cinco millones de pesetas. Sus importaciones generales fueron superiores a las de Inglaterra. La cantidad de aceite vendida por los españoles se eleva a un millón de pesetas, contra 300 000 francos vendidos por Francia y Argelia.

La importación de vinos tiene un valor de 5.500.000 pesetas, contra tres millones vendidos por Francia y Argelia.

En cristalería, las ventas de España se elevaron a 300 000 pesetas; el papel de embalar, a 850 000 pesetas, contra 200 000 francos; gorros, 320.000, contra 175.000 en Francia.

Calzado, más de medio millón de pesetas, por 269.000 francos; vestimentas, medio millón de pesetas, contra una insignificante cantidad en Francia; carburo de calcio, 370.000 pesetas, contra 27.000 francos.

La lista—dice *Le Progrés*—sería interminable, y consigna que en 1913 sólo importáramos tejidos por valor de 3.000 francos. Desde entonces se ha acreditado allí ese producto, hasta el extremo de que el 65 por 100 del consumo es español.

Le Progrés excita a los comerciantes franceses a imitar a los españoles, convirtiéndose del enorme porvenir comercial en Marruecos.»

El servicio de carruajes

Nos ha visitado una Comisión de propietarios y conductores de automóviles para quejarse de que se trata de conceder el monopolio del servicio de carruajes públicos a una empresa particular.

Según nuestros visitantes, en la actualidad prestan servicio público, además de los carruajes de tracción animal, 118 carruajes, de los cuales 107 pertenecen a pequeños propietarios, que se dedicaron a ese servicio a raíz de la pasada huelga.

Ahora, si se concediera el monopolio a una empresa, esos 107 carruajes serían retirados del servicio, perjudicando en sus intereses a 103 propietarios y más de 400 familias que de ellos viven. Y se perjudicaría también al público, al que actualmente sirven 118 automóviles, sin que este número sea suficiente.

EL «RECORD» DEL RETRASO

Una carta tarda sesenta y dos años en llegar a su destino

En los periódicos franceses leemos la siguiente curiosa noticia:

«El 15 de julio de 1857, un vecino de Beysac (Corrèze) envió a su mujer, que residía en Clermont-Ferrand, una carta.

La mujer vivió hasta edad avanzada sin haber recibido la carta remitida por su marido. No obstante esto, no había sufrido detrimento, pues el 10 de junio último se presentó un cartero en el domicilio de la destinataria llevando lo misiva.

Como no se hallaba presente, por la sencilla razón de que había muerto dieciocho años antes, la carta fué recibida por una hija suya, con la estupefacción consiguiente.

En esa carta el marido estimulaba a un hijo suyo para que se dedicase al estudio, recomendación que ha llegado un poco tarde, pues al recibir la carta el aludido estaba en vísperas de cumplir sesenta y seis años.

No será cosa fácil aclarar el misterio de por qué esta carta tardó tanto en llegar; pero de todos modos atestigua la seriedad de los Correos franceses, pues si no ha llegado a su destinatario, llegó, por lo menos, a su destino.

Esta carta bate el record de la lentitud postal, pues el recorrido de 110 kilómetros en sesenta y dos años representa una velocidad media de 148 metros al mes, cinco metros al día y 20 centímetros por hora.»

Banquete al general Primo de Rivera

Los profesores y alumnos de la Academia general militar se reunirán en fraternal banquete el próximo domingo, día 3, a las nueve de la noche, en el Restaurant «Parisiana», para celebrar el ascenso a teniente general, de su antiguo compañero don Miguel Primo de Rivera.

Las inscripciones para asistir a dicho acto se podrán hacer hasta las doce del expresado domingo en el mencionado Restaurant, y en la secretaría del Centro del Ejército y de la Armada.

ASAMBLEA SOCIALISTA

Proposición interesante

En la sesión celebrada anteayer por la Agrupación Socialista Madrileña fue leída una proposición del Sr. López Baeza pidiendo a la minoría del Congreso que se abstenga de votar la fórmula económica al propio tiempo que se oponga a toda obra de Gobierno mientras éste no decreté el restablecimiento de las garantías constitucionales en toda España y realice un acto de reparación a favor de los obreros paraguados.

Fue aprobado, a propuesta del Sr. Torralba Beci, un voto de censura contra el Comité central por su alianza con los elementos de la extrema izquierda monárquica.

Asimismo se presentó otra proposición pidiendo que el partido socialista se uniera a los acuerdos y actuación de la tercera Internacional.

Dentro de pocos días será convocada una asamblea extraordinaria para debatir estos tres importantes extremos.